

◆ La educación popular como instrumento de los jóvenes contra la marginación e inadaptación social

Rocío Bastida de los Santos
M.^a Jesús Díaz Aguilera

INTRODUCCIÓN

Aunque hablar de futuro en el ámbito de la educación popular sea, en cierto modo, hablar de cómo tratamos hoy preocupaciones de siempre, merece la pena referirnos a algunos temas que quizás deberían ocupar nuestra atención con mayor intensidad. Entre ellos cabe destacar la participación de los jóvenes en la vida para ganar libertad frente a diferentes modos de autoritarismo, para desarrollar la propia autonomía personal y para construir una crítica sociopolítica y la implantación de formas de convivencias más justas, libres y solidarias.

En tal sentido, entendemos que la educación popular debe partir de la experiencia cotidiana de la vida académica, pero también debe salir de ésta para implicar a los jóvenes en proyectos de actividad con trascendencia social y cívica.

A raíz de esta idea tuvimos la iniciativa de participar en el XI Ágora juvenil organizado por el Consejo de la Juventud de Sevilla; donde jóvenes de distintas provincias andaluzas e incluso de países latinoamericanos intercambiamos distintas experiencias e ideologías sobre el ámbito de la *marginación*.

Hoy en día la juventud juega un papel muy relevante en la sociedad, sin embargo ésta misma la ha etiquetado de forma alarmante, pero esto no es así en realidad, ya que un claro ejemplo de ello es que a la juventud le importa la problemática social y, por ello, se decide asistir a dicho evento en días festivos, preparándoles así para un compromiso cívico y capacitándoles para actuar con eficacia en nuestro entorno social.

Como aludimos con anterioridad, la educación popular no sólo se aprende en el ámbito, en este caso, universitario sino también se aprende "viviéndolo desde fuera", desde la realidad, con personas distintas a tu ideología, etnia... A título personal pensamos que es importante lo que se aprende en la universidad, pero que

al final donde adquieres mayor aprendizaje es fuera. Sin embargo, el problema de los procesos sociales y las dinámicas educativas es la gran dificultad para comprenderlas en sus justos terminos teóricos.

Por citarla de alguna forma, creemos importante destacar la frase célebre:

"Lo que se oye, se olvida. Lo que se ve, se recuerda. Lo que se hace se aprende."
(Confucio).

MARGINACIÓN E INADAPTACIÓN

Diferencia e igualdad

Uno de los retos esenciales con que se enfrenta hoy la sociedad y, por tanto, la educación, es conseguir el respeto a las diferencias personales, culturales y, simultáneamente, proseguir el camino hacia la igualdad social: la conservación de las diferencias y la eliminación de las desigualdades. Esta tarea es social y política, pero también es en buena medida una tarea educativa.

Las diferencias biológicas, psicofísicas, étnicas o culturales no han de propiciar la desigualdad social, ni han de combatirse necesariamente como única vía para alcanzar un mayor igualitarismo social. Se trata, por el contrario, de que la educación popular sepa desarrollar procesos de toma de conciencia y de cambios de actitudes en favor del juego simultáneo de los siguientes principios:

- *Primero*, de reconocimiento y respeto de las diferencias, así como de la implantación de situaciones de diálogos en las que los sujetos se esfuercen por alcanzar una mejor comprensión mutua.
- *Segundo*, de la construcción de principios universales y mínimos de valor que permitan regular la convivencia entre sujetos y grupos diferentes.
- *Tercero*, de la aceptación y defensa de políticas que favorezcan la igualdad social y, por lo tanto, la lucha contra la pobreza, la marginación, la discriminación o el racismo.

La educación popular no puede garantizar en solitario el logro de estos objetivos, pero como se ha dicho debe y puede hacer una contribución eficaz para alcanzarlos.

ENTRE FRACASO ESCOLAR Y DELINCUENCIA

Comenzamos por enfocar el tema de la marginación desde el punto de vista escolar y cómo a su vez influye en la delincuencia juvenil.

Se dieron diversas opiniones, entre ellas era que la sociedad planteaba el problema de las drogas, pero no el del menor, es decir, una alternativa y solución que se le daba a las drogas era a través de campañas publicitarias y entre ellas medidas represivas. Por tanto, la droga se toma como interés y solución para la sociedad sin embargo, ¿qué pasa con el menor?, si el problema, en realidad, no es de la droga en sí, sino del menor.

"La droga es un miedo colectivo que tiene efectos en parte reales, en una gran parte imaginarios." (LAVIO DE ESPINOSA, 1989).

Otro punto a destacar fue el debate de que la escuela en sí produce marginación, por otro lado, se concluye que:

- Droga= Dependencia.
- Educación= Independencia.

La pedagogía, como ciencia y arte de la educación, no puede olvidarse de los delincuentes. El delincuente, como cualquier otro individuo, tiene derecho a la educación.

Las respuestas educativas ofrecidas hasta ahora en este campo dejan mucho que desear: falta de personal cualificado, existe poca descoordinación entre las diferentes instituciones implicadas, domina un enfoque benéfico-asistencial cuando no represivo.

El enfoque educativo de la problemática de la delincuencia implica superar los criterios benéficos-asistenciales y jurídicos para tener en cuenta, ante todo, la persona y su desarrollo integral de forma que así el individuo se convierte en el guía del educador. El inadaptado, con la orientación del educador, habrá de asumir su situación personal para iniciar o continuar la construcción de sí mismo.

Desde la pedagogía, el educador se convierte en un agente de *cambio* que ha de actuar tanto sobre el inadaptado, como sobre el medio al que pertenece. Porque la auténtica respuesta educativa tiene que ser una respuesta global, que implique tanto al personal educador como al político, así como a otros profesionales y a los miembros de la comunidad.

Todo esto quiere decir que la pedagogía de los inadaptados en ningún momento puede ser una pedagogía conformista y tranquilizadora. Al contrario, la pedagogía centrada en la problemática de la inadaptación tendrá que ser ante todo crítica, concienciadora, compensadora, en fin *liberadora*.

Porque esta pedagogía es la única que puede defender y proteger los derechos de los inadaptados, teniendo en cuenta sus necesidades educativas, lo que en definitiva quiere decir sus necesidades físicas, psíquicas y sociales.

Por otro lado, no olvidemos que la personalidad del inadaptado hay que estudiarla en el entorno. Según Valverde Molina "*la personalidad del ser humano se va formando en una interacción dialéctica con el medio que le rodea y el comportamiento, como expresión directa de esas características de ese medio ambiente*". Además esa personalidad del inadaptado surge como consecuencia de su respuesta frente al entorno.

Algunas características básicas del menor inadaptado son; la inmadurez y la inseguridad, que se consideran variables comportamentales.

Se crean conflictos cuando el sujeto y el entorno están empobrecidos e institucionalmente anormalizados. Así el individuo se va formando en un ambiente

contradictorio (familia, escuela...) lo cual implica que el entorno no les pueda dar seguridad ni madurez y demuestre una actitud coercitiva (inadaptación social).

LA SITUACIÓN DE LAS CÁRCELES Y LA INTERVENCIÓN EN EL CONTEXTO PENITENCIARIO

Este es uno de los temas que, también, discutimos en el *Ágora juvenil*. Nos situamos en la cárcel de Carabanchel, este tema fue dirigido por el ponente Jesús Valverde Molina, catedrático de psicología de la Universidad Complutense.

Para situarnos de alguna manera en el tema estudiaremos la situación de las cárceles y la intervención en el contexto penitenciario.

a) Investigación e intervención, la primera como respuesta a las demandas de la intervención.

El punto de partida de todo proceso científico es, sin duda, la observación, de ahí que una ciencia se defina por su capacidad de llegar al fenómeno. Un primer aspecto que destaca en el ámbito de la conducta desadaptada, es su complejidad, ya que viene matizada por un gran número de variables interdependientes del individuo y de la situación, que inciden en la conducta mediante sutiles modificaciones del ambiente percibido por cada persona en función de sus propias consistencias comportamentales, a su vez desarrolladas mediante su proceso de vida en relación con el ambiente. El objetivo sería, por tanto, conocer las características de un fenómeno para poder intervenir sobre él, y para eso se necesita utilizar no el mejor método, sino el que más se adecue a las necesidades reales y a nuestras demandas de intervención.

b) Objetividad versus subjetividad.

Con frecuencia se plantea que el investigador debe ser objetivo, y que para ello debe evitar comprometerse con el fenómeno que estudia. Pero no se trata de un conflicto entre subjetividad y objetividad, sino de un conflicto entre la subjetividad del individuo que manifiesta una conducta y la subjetividad del que la observa. Ambas perspectivas son subjetivas, la diferencia estriba en que lo que debemos conocer es la perspectiva del agente de la conducta no del observador. De ahí que el objetivo esté en conocer la subjetividad del comportamiento desadaptado. En resumen, para llegar a ese nivel de intervención y de investigación ha de comprometerse con el problema y la misión será, no la de juez, sino la de ser capaz de no proyectar mis propios esquemas mentales y sociales sobre el problema.

c) El modelo interactivo de la conducta desadaptada.

Los estudios clásicos llegan a establecer una relación causal entre la personalidad delincuente y la conducta desadaptada, de forma que es la primera la responsable de la segunda, ignorando la situación de internamiento en que la mayoría de las veces se han producido las investigaciones, y que supone un ambiente no sólo carencial sino anormalizador, al que ha de adaptarse la conducta de los individuos.

Partiendo de una tradición sociológica sobre el comportamiento desviado, se considera que tanto la personalidad del delincuente como su conducta desadaptada son dos consecuencias relacionadas, pero separadas por una secuencia temporal, de una causa común: un contexto relacional, empobrecido a nivel socio-económico, escolar, laboral, etc., además de ser institucionalmente anormalizado. Desde esta perspectiva, la relación entre ambas variables se hace más compleja y puede llegar a invertirse. Son características del ambiente que van modelando la conducta del inadaptado y sus consistencias comportamentales.

La situación de internamiento constituye un elemento crucial en la configuración de las consistencias comportamentales del inadaptado; esto se suele denominar "personalidad delincuente".

d) La situación de las cárceles.

La intervención institucional se plantea desde el predominio de los planteamientos judiciales, lo que convierte a las instituciones en agente de control social. Esto es aún más manifiesto en el ámbito penitenciario, tanto en función del propio concepto de prisión, como en función de la configuración de las prisiones en España.

En la prisión, tanto por la configuración del hábitat, como las relaciones institucionales implica anormalidad y violencia que afecta incluso a las relaciones interpersonales que se llegan a establecer.

Las principales características de la situación penitenciaria son:

- El predominio del régimen sobre el tratamiento. Énfasis en los aspectos referentes a la seguridad de los centros penitenciarios a menudo a costa de la intervención.
- El personal. Éste está exclusivamente dedicado a aspectos regiminales, hay escasos educadores y los miembros del cuerpo técnico se les asignan tareas administrativas.
- La estructuración rígida del tiempo. Hace que el preso, sobre todo, por las pocas actividades y la imposibilidad de que todos acudan a ellas, casi nunca tengan nada que hacer.
- La estructuración del espacio. La cárcel está concebida no en función de una intervención recuperadora, sino con el fin de evitar la fuga, hay una gran diferencia entre espacio existente y espacio disponible.
- Efectos de la prisión sobre el recluso. La cárcel es profundamente limitadora no para la vida social del preso, sino también para su propio cuerpo. Las principales consecuencias somáticas de la prisión son: problemas sensoriales, alteraciones de la imagen personal, agarrotamiento muscular.

DIFERENTES TIPOS DE MARGINACIÓN. COLECTIVO GITANO

Este fue otro de los temas que tratamos en el Ágora. Los hitos más significativos de la historia de los gitanos españoles:

- 1417-1425. Llegan a España las primeras familias gitanas.
- 1499. Los Reyes Católicos firman la primera disposición antigitana ordenando la expulsión de quienes no tomen domicilio fijo y sirvan a los amos de la tierra.
- 1619. Cédula de Felipe III decretando la expulsión de los gitanos "so pena de muerte".
- 1633. Pragmática de Felipe IV prohibiendo a los gitanos que usen su lengua y traje.
- 1783. Pragmática de Carlos III reconociéndose por primera vez la libertad de oficios y de domicilios de los "antes mal llamados gitanos".
- 1937. En plena guerra civil se redacta un proyecto del código penal, cuyo artículo 2º preve la pena de reclusión mayor para quienes se casen con individuos de "raza inferior".
- 1978. El pueblo ratifica la constitución en referendun que deroga toda la legislación antigitana y reconoce la igualdad ante la ley y la plena ciudadanía de los gitanos, al convertir en delito constitucional la discriminación racial.
- 1980. La venta ambulante era el único modo de vida honesta para miles de familias gitanas, sin embargo, las ordenanzas municipales de las ciudades prohíben este tipo de trabajo.

Después de este recorrido histórico diferenciaremos, dentro de este grupo étnico, cuatro subgrupos:

- Por un lado, tenemos gitanos cuyo habitat son viviendas sociales. Éstos se dedican a la venta ambulante, son temporeros, asalariados, artistas y tienen problemas de convivencia dependiendo del número de años que hayan vivido en ellas, el problema de la droga es común.
- Está el grupo de gitanos que tienen viviendas en propiedad, se dedican a venta ambulante, son asalariados, anticuarios, artistas y no tienen problemas de convivencia.
- Está el grupo que viven en chabolas, éstos se dedican a la mendicidad, son chatarrereros, temporeros, vendedores ambulantes, suelen tener problemas con drogas y no existe convivencia sino que se comparte territorio.
- Por último, está el grupo de los nómadas, éstos se dedican a la mendicidad, son músicos, trabajan en el circo, temporeros, afiladores. En este caso ni existe convivencia, ni comparten territorios.